

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Serrano, número 21 - 2.ª planta de Madrid, el día 19 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria, siendo presidida por don Philippe Kessler y actuando como Secretario de la Junta doña Brigitte Gauthier-Darctet.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la representación procesal para que cuide de su diligenciado y devolución.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días que será resuelto junto con la apelación principal.

Y, para conocimiento de las personas interesadas se expide el presente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El/La Secretario.—27.182.

**URBANIZACIÓN
MIRADOR DO COUTO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**OBRAS Y CONSTRUCCIONES
EL CUMIAL, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

**MIRADOR MARIÑAMANSA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en la sección segunda del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas entidades, celebradas en su domicilio social (calle Orense, número 8) el día 14 de Abril de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de las tres sociedades mediante la absorción por «Urbanización Mirador do Couto, Sociedad Limitada», de «Obras y Construcciones El Cumial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y de «Mirador Mariñamansa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso a título universal de todos los bienes y derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, sin ampliación de capital de la absorbente, por ser esta última titular del cien por cien del capital de las absorbidas, acogiéndose a los beneficios fiscales que le concede el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, ello según proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y calificado por el señor Registrador, el día 12 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y demás personas a las que se refiere el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, respecto de dichas sociedades, así como el derecho de sus acreedores a oponerse a la fusión suscrita por los órganos de administración en los plazos establecidos en el artículo 166 de la referida Ley durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Administrador Único, José Vila Rejo.—26.391. 2.ª 7-5-2008

**URBANIZADORA SETRECE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 3 de marzo de 2008, se convoca junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la carretera nacional tres kilómetros trescientos treinta y nueve de Ribarroja (Valencia), el lunes día 9 de junio de 2008 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y comprensivos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación de administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de los auditores de cuentas.

Ribarroja, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Generoso César Bertolín Martín.—25.753.

URCU, S. A

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Urcu, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Muntaner, 292, Principal, el día 16 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—27.317.

URLAN INGENIERÍA CIVIL, S. L.

(Sociedad escincida)

URLAN SOCIEDAD PATRIMONIAL, S. L.

URLAN INGENIERÍA CIVIL, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta general universal de «Urlan Ingeniería Civil, Sociedad Limitada», con fecha

28 de abril de 2008, aprobó por unanimidad, tanto el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Urlan Sociedad Patrimonial, Sociedad Limitada» y «Urlan Ingeniería Civil, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leioa, 28 de abril de 2008.—Administrador solidario, Gerardo Gómez.—26.659. 2.ª 7-5-2008

**UROLA GARAIKO GARAPENERAKO
AGENTZIA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, Plaza de Euskadi, 5-2 de Zumarraga (Gipuzkoa), el día 27 de junio de 2008, a las 8.30 horas, y en su caso en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditores de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar, a los efectos previstos en la ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zumarraga, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Arbulu Ormaechea.—25.677.

UROTECNO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Urotecno, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Doctor Manuel Candela número 41, el día 26 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2007.

Cuarto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta general que se convo-

ca, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Francisco J. Salvador Cardo.—27.342.

VALENCIA AGENCIA MARÍTIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2008, a las doce horas, en Valencia, calle Doctor Lluç, n.º 16, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los Señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Valencia, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Navarro de Palencia Gilkerson.—28.015.

VAPORES SUARDIAZ VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2008, a las once treinta horas, en Valencia, calle Doctor Lluç, n.º 16, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los Señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío

gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Valencia, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Navarro de Palencia Gilkerson.—28.014.

VAPORES SUARDIAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en Gijón, Plaza del Marqués, n.º 10, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Gijón, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Navarro de Palencia Gilkerson.—28.013.

VESENAZ INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora de la SICAV. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de la SICAV y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Información sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Álvaro Senés Motiella.—25.780.

VETURILO, S. A. (Sociedad absorbente)

SOFTWARE INTEGRAL PROFESIONAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 28 de febrero de 2008, fue aprobada por Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Veturilo, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente), por unanimidad, y por el socio único de «Software Integral Profesional, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Veturilo, Sociedad Anónima» de «Software Integral Profesional, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2007.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades participantes en la fusión, de obtener y examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Así mismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 20 de marzo de 2008.—Por «Veturilo, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Juan Olivella Soler.—Por «Software Integral Profesional, Sociedad Limitada Unipersonal», el Secretario del Consejo de Administración, Juan Olivella Soler.—26.772.
2.ª 7-5-2008